Noticias de Enfermería

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza
NÚMERO 82 • SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2011
PERIODICIDAD BIMESTRAL • I.S.S.N.: 1130-2410

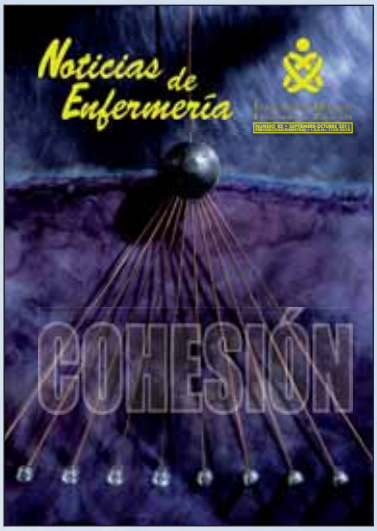

Portada: Los Sitios.

Noticias de Enfermería

AÑO XIII NÚM. 82
SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2011

- **Director:**
  Juan José Porcar Porcar.
- **Director Técnico:**
  Francisco Núñez Arcos.
- **Consejo de redacción:**
  Vicente Luis Moreno.
  José Luis Bancalero Flores.
  M.ª Carmen Gracia Cirugeda.
  A. Carmen Longares Longares.
  Ricardo Villarroya Villagrasa.
  Blanca Giménez Alcántara.
  Emmanuel Echániz Serrano.
  Belén Val Lechuz.
  Inmaculada Marco Arnau.
  Asunción Andía Navarro.
- **Edita:**
  Organización Colegial de Enfermería en Zaragoza. Tomás Bretón, 48 pral. Edificio Torresol. 50005 Zaragoza.
  Tel. 976 356 492. Fax 976 559 774.
  E-mail: prensa@ocez.net • www.ocez.net
- **Edición y diseño:**
  Los Sitios talleres gráficos.
  Ávila 17. 50005 Zaragoza.
- **Depósito Legal:**
  Z-2.745-97
- **I.S.S.N.:**
  1130-2410
- Indexada en Base de Datos **Cuiden**, Granada, España.
- Los artículos publicados expresan el criterio personal de sus autores, sin que **NOTICIAS DE ENFERMERÍA** comparta necesariamente las tesis o conceptos expuestos.
  Ejemplar gratuito.

sumario

3 **editorial**

4 **actualidad** Coordina: Francisco Núñez Arcos

II Jornada del Grupo Aragonés de Investigación en Intervenciones de Enfermería con Heridas –GRUPARIS–. La prevención, un valor seguro.

Coordinación Sanitaria en Aragón: Diagnóstico en enero.

Asociación de Jubilados de Enfermería. Conferencia «Historia de la Profesión».

La Fundación A.M.A. convoca 75 becas de estudios para la preparación de residentes médicos, farmacéuticos y enfermeros.

8 **colaboración**

PSN Master y Renta-Estudios, garantía académica para sus hijos.

Revisión del recién nacido a los 15 días en Atención Primaria.

19 **calendario 2012**

23 **enfermería naturista**

El verano: Tiempo de aprender.

26 **asesoría jurídica**

Validez de las compulsas colegiales. Sentencia.

28 **reportaje**

Entrega del Premio de Investigación Enfermera «D. Ángel Andía Leza» y Juramento Deontológico de los Nuevos Colegiados.

32 **ética y deontología**

Los beneficios de la empatía entre enfermería-paciente.

35 **libros**

36 **agenda**

Lotería de Navidad 2011 del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza.

Convocatorias: X Concurso de Fotografía «Puerta del Carmen» y IX Concurso de Narrativa Corta y Cuentos, del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza.

Prestaciones sociales. Normas de colaboración. Servicios colegiales.

Cohesión

El nuevo Gobierno de Aragón está dando sus primeros pasos. En los tramos iniciales de su andadura al frente de nuestra Comunidad Autónoma pone especial énfasis en conocer el estado real de la presidencia y consejerías, especialmente en un aspecto de primordial relevancia, la situación económica existente, de vital importancia en el tiempo y coyuntura actuales.

Luisa Fernanda Rudi, nuestra Presidenta, sigue muy de cerca todo el proceso y lo acelera para que éste finalice en el menor tiempo posible, para, a continuación, comenzar a gobernar con las cuentas claras. Así sabrá a ciencia cierta de qué montante económico dispone para acometer los presupuestos del próximo año de una forma realista y ajustada. Las partidas relativas a Sanidad arrojan unas cifras que, si en euros asustan, son delirantes cuando se hace el cambio a pesetas. Si al gasto sanitario real se le añade el déficit existente al cierre del ejercicio pasado y la deuda pendiente de los centros sin contrato de gestión y se le resta la partida que figura en los presupuestos del año en curso, el déficit global, sólo de la sanidad aragonesa, ronda la nada despreciable cifra de más de cuatrocientos millones de euros, setenta mil millones de pesetas. Dejando para los políticos las explicaciones, a veces inexplicables, de los motivos que nos han llevado a esta situación, resulta evidente que hay que hacer algo para solucionarla, teniendo en cuenta además que los balances resultantes de las distintas auditorías de otras consejerías son similares al nuestro. Si a ese algo le podemos llamar efectuar recortes en cualquiera de las consejerías, en la de Sanidad, Bienestar Social y Familia, no. El ciudadano, eje y destinatario de nuestros servicios como profesionales de la Sanidad, tiene derecho a recibir una asistencia de calidad, en la que prime la excelencia. Luisa Fernanda Rudi ha incidido en que ***«los ajustes que haya que aplicar en ningún caso afectarán a la sanidad».***

Como primera medida, para la Sanidad Aragonesa hace falta un diagnóstico, que *«permitirá que los aragoneses tengan mejores servicios»,* según la Presidenta Rudi. Para ello ha convocado la Mesa de Coordinación Sanitaria, que ella misma ha presidido, acompañada del consejero Ricardo Oliván, en la que estamos presentes delegados de todos los ámbitos de la sanidad que tenemos algo que decir y aportar, en positivo, cohesionados, para una mejor gestión. Este foro de trabajo tiene como objetivo garantizar la participación social en la construcción de las políticas sanitarias de Aragón, surge con la finalidad de constituir un foro ágil con representación de todos los sectores implicados en la sanidad. El espíritu ha de ser efectivo, acudir con el firme propósito de aunar esfuerzos, empujando todos en el mismo sentido, sin poner zancadillas. La cohesión ha de ser nuestro lema. Una gran mayoría, muy amplia, de los asistentes a la primera Mesa, lo hemos interpretado y tomado de esta manera. Y así esperamos seguir en las cuatro que restan hasta final de año, en las que trataremos temas de fundamental importancia para la sanidad, los profesionales y los pacientes, en las que la Reforma de la Atención Primaria, la Optimización de los recursos y la reducción del gasto, la Autoridad pública del profesional sanitario y la Calidad en la sanidad aragonesa serán objeto de debate.

En la Sede Colegial seguimos con los Cursos de Prescripción Enfermera y ya estamos preparando para el primer trimestre del año próximo los cursos correspondientes, para que podamos acceder al título de Grado.

Desde las distintas vocalías de la Junta de Gobierno del Colegio se está trabajando de forma muy activa para plantear propuestas y aportar nuestra amplia experiencia para que puedan conseguirse los objetivos propuestos. Una vez logrados éstos, habrá que afrontar otros pendientes, pero de ellos hablaremos en el próximo número de **Noticias de Enfermería.**

Un fuerte abrazo para todos,

Juan José Porcar Porcar
Presidente

II Jornada del Grupo Aragonés de Investigación en Intervenciones de Enfermería con Heridas –GRUPARIS–

La prevención, un valor seguro

Redacción.
Fotos: Ricardo Villarroya Villagrasa/FNA

Acto de Inauguración.

M.ª Isabel Romo y Ricardo Villarroya con alumnas de las Universidades de Zaragoza y San Jorge.

M.ª del Mar Cruzado en la demostración práctica de un caso clínico.

El pasado 22 de septiembre, el Grupo Aragonés de Investigación en Intervenciones de Enfermería con Heridas –GRUPARIS– ha organizado, en la Sala CAI Luzán del Pº de Independencia, la II Jornada de su historia como Grupo de Investigación. La Jornada cuenta con la colaboración del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza y el patrocinio de Coloplast, Productos Médicos.

Inaugurada por Juan José Porcar Porcar, presidente del Colegio de Enfermería de Zaragoza, –acompañado por Raúl Juárez Vela, enfermero, presidente de Gruparis, profesor de Cuidados del Anciano en la Universidad San Jorge y del Máster en Atención especializada a personas con Alzheimer en la Universidad de Salamanca y de Mª del Mar Cruzado López, Responsable de Actividades Clínicas, División Cuidado de las Heridas de Coloplast Productos Médicos–, a la Jornada han asistido alrededor de setenta profesionales de enfermería, entre los que se encuentran estudiantes de enfermería de las dos universidades de Zaragoza –Pública y San Jorge– que se habían inscrito previamente, de forma totalmente gratuita.

Raúl Juárez durante su ponencia.

Cumpliendo con el programa previsto, en las dos sesiones de la Jornada se han desarrollado tres ponencias: «**Contextualización del problema: La Enfermería, pieza clave en la Prevención**», «**La Prevención: valor seguro en el manejo de las úlceras**» y «**Cómo evitar y tratar la infección y el dolor en las heridas crónicas**», que han sido desarrolladas, respectivamente por María Isabel Romo Sanz, profesora de Enfermería Comunitaria de la Universidad de Salamanca, experta en Cuidado de heridas por el GNEAUPP, Amalio Bances Blond, responsable de Formación de la División Cuidado de las Heridas de Coloplast y Mª del Mar Cruzado López, responsable de Actividades Clínicas de Coloplast. Además ha tenido lugar una Mesa Redonda que ha moderado Ricardo Villarroya Villagrasa, enfermero del Centro de Salud de Épila y Vocal de Atención Primaria de la Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Zaragoza, en la que se han expuesto distintos Casos Clínicos sometidos a un amplio y muy interesante debate con los asistentes. Ha clausurado la Jornada, A. Carmen Longares Longares, Vocal de Formación de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza.■

A. Carmen Longares
Clausuró la Jornada.

Coordinación Sanitaria en Aragón: Diagnóstico en enero

Redacción

La Presidenta de Aragón, Luisa Fernanda Rudi, acompañada por el consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Ricardo Oliván, ha presidido la primera reunión de la «Mesa de la Coordinación Sanitaria en Aragón, –Mesa de Sanidad–» que se ha celebrado en el Edificio Pignatelli, sede del Gobierno de Aragón. Han asistido a la cita representantes de sindicatos, centros médicos privados, colegio de médicos, farmacéuticos, veterinarios, psicólogos, enfermería y de varias asociaciones: salud mental, discapacidad, consumo y otras.

La Mesa surge con la finalidad de constituir un foro ágil con representación de todos los sectores implicados en la sanidad, y tiene como objetivo garantizar la participación social en la construcción de las políticas sanitarias de la comunidad autónoma.

La Presidenta, que ya en su discurso de investidura se comprometió a crear esta Mesa de Sanidad, ha indicado que *«nace para que sea operativa, participativa y no sustitutiva de ningún órgano que exista en la actualidad»*. También afirmó que *«espera que a mitad de enero pueda existir ya un diagnóstico de la situación de la sanidad en Aragón»* reconociendo que *«las conclusiones no serán coincidentes entre todos los participantes, pero que las diferentes posturas y vivencias harán el diagnóstico más completo, recalcando que tras examinar los puntos fuertes y débiles podremos mejorar la eficacia y eficiencia del sector»*.

Indicando que la Mesa nace para ser operativa, la Presidenta *«espera que a mitad de enero pueda existir ya un diagnóstico de la situación de la sanidad en Aragón»*, recordando que en la sanidad aragonesa existe un fuerte desfase presupuestario.

Las próximas reuniones de los componentes de la Mesa previstas para antes de final de año tratarán sobre Reforma de Atención Primaria, Ley de Salud Pública de Aragón, Plan de Calidad, Ley de Autoridad pública de los profesionales sanitarios y Ley de Salud Mental de Aragón.

El Colegio de Enfermería de Zaragoza ha estado representado por su presidente Juan José Porcar Porcar. Desde las distintas vocalías colegiales ya se está trabajando con el fin de hacer las oportunas propuestas para la próximas reuniones.

Asociación de Jubilados de Enfermería

CONFERENCIA «HISTORIA DE LA PROFESIÓN»

Salón de Actos «D. Ángel Andía Leza». Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza.
Jueves 24 de noviembre de 2011, 18:00 horas.

Conferencia impartida por José Rodrigo San Vicente, secretario de la Asociación de Jubilados de Enfermería. Englobado en el título «Historia de la Profesión», el ponente hará un amplio recorrido por las distintas fases de la misma, comenzando por definir sus orígenes como Practicante para desarrollar a continuación los matices de la evolución desde que finalizaban su formación en la Facultad de Medicina con titulación como Practicantes en Medicina y Cirugía, el paso por el título de Ayudante Técnico Sanitario, ATS y el penúltimo –antes del actual Grado– de Diplomado Universitario en Enfermería, DUE.

Finalizada la charla se abrirá un debate-coloquio con los asistentes. La entrada es libre hasta completar el aforo del Salón de Actos.

FUNDACIÓN A.M.A.

La Fundación A.M.A. convoca 75 becas de estudios para la preparación de residentes médicos, farmacéuticos y enfermeros

El Patronato de la Fundación A.M.A. ha abierto el plazo de su sexta convocatoria de 75 becas de estudios, que se concederán a otros tantos licenciados de Medicina y Farmacia y diplomados de Enfermería que estén preparando sus exámenes a especialidades de internos residentes.

La Fundación concederá 50 becas para estudiantes del examen de médicos internos residentes (MIR), quince más para el de farmacéuticos (FIR), y otras diez para el de enfermeros (EIR). Cada una de ellas incluye un máximo de entre 1.600 y 3.000 euros para gastos docentes, y se concederán por sorteo entre todos los alumnos inscritos en la convocatoria entre el 13 de octubre y el próximo 14 de febrero.

A.M.A. Agrupación Mutual Aseguradora, la mutua de los profesionales sanitarios, constituyó en 2010 su Fundación, con la que quiere impulsar en España y Portugal la formación y la investigación sanitaria y del seguro asistencial, a través de actividades propias y de la colaboración y coordinación con Colegios e instituciones profesionales sanitarias y privadas.

Son requisitos exigibles a los candidatos o bien ser licenciados en Medicina o Farmacia, o diplomados en Enfermería, o bien ser estudiantes de último año que prevean finalizar sus estudios antes de la fecha del sorteo.

Para participar, basta con cumplimentar un formulario en la página web de la mutua, www.amaseguros.com. El 16 de febrero, dos días después del cierre de candidaturas, un notario escogerá mediante sorteo a los 75 becarios, con otros tantos suplentes. Cada beca se abonará previa presentación de facturas del centro docente en concepto de matrícula o cuotas establecidas para el pago de los respectivos cursos de internos residentes.

XIII Premio de Investigación Científica

Asimismo, la Fundación A.M.A. tiene en marcha su XIII Premio de Investigación Científica, centrado en esta edición sobre la situación, las potencialidades y el futuro del Sistema Nacional de Salud español, que este año celebra su vigésimo quinto aniversario.

El patronato recibirá, de mutualistas y colegiados profesionales sanitarios, estudios originales sobre ese asunto hasta el 15 de diciembre próximo, y en el primer trimestre de 2012 fallará un primer premio y un accésit, dotados en total con 24.000 euros.

BECAS FUNDACIÓN A.M.A.

VI CONVOCATORIA 2011/12

AYUDA A LOS CURSOS DE PREPARACIÓN **M.I.R.-F.I.R.-E.I.R.**

INSCRIPCIÓN **13 OCT 2011 - 14 FEB 2012**

El apoyo que mereces

INSCRIPCIÓN Y BASES

www.amaseguros.com

A.M.A. agrupación mutual aseguradora

LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

Fundación A.M.A.

PSN Master y Renta-Estudios, garantía académica para sus hijos

Una de las mayores preocupaciones de los profesionales del sector sanitario, y particularmente de los enfermeros, es la posibilidad de que el nivel de vida de los suyos se reduzca por cualquier circunstancia, viendo impedida la realización de determinados objetivos, tales como la formación académica de sus hijos. En la actualidad, la educación superior y sus complementos se están convirtiendo en valores añadidos de cara a la entrada al mercado laboral, y es necesario garantizar que, en el futuro, ningún acontecimiento inesperado impida que nuestros hijos puedan acceder a ellos.

Para proteger a sus familiares en situaciones como ésta, Previsión Sanitaria Nacional ha creado los seguros PSN Renta-Estudios y PSN Master, productos ideados para que, en el futuro y pase lo que pase, la formación de los hijos pueda desarrollarse adecuadamente.

El PSN Renta-Estudios garantiza que el beneficiario pueda llevar a cabo su formación, ya que, en caso de muerte del asegurado, aquél cobrará un capital previamente pactado, además de una renta mensual hasta que cumpla los 25 años de edad. Además, PSN ofrece una serie de condiciones especiales en caso de que los hijos padezcan algún tipo de minusvalía.

Este es un producto muy valorado entre los profesionales universitarios asturianos, ya que es el Principado la tercera provincia española en la que existen más contrataciones del PSN Renta-Estudios, casi un 17% del total. Por delante sólo están Madrid y Vizcaya.

Otro seguro especialmente pensado para que se desarrolle convenientemente la formación de los hijos, en este caso la de postgrado, es el PSN Master. Este producto garantiza, en cualquier caso, el cobro del capital contratado al finalizar el período escogido. Si el asegurado fallece antes de que termine la vigencia del contrato, además, finaliza la necesidad de seguir pagando las primas restantes, y se reembolsan al beneficiario las que ya han sido aportadas. También existe la opción de contratar la cobertura de invalidez permanente y absoluta; si ésta tiene lugar antes de la fecha estipulada, también se garantiza la exención de pago de las cantidades pendientes.

PSN ofrece estas y otras muchas soluciones para garantizar las necesidades de los enfermeros asturianos en cualquier momento de su vida. Para obtener una información más detallada, puede acudir a cualquiera de las dos oficinas que PSN tienen en las sedes del Colegio en Zaragoza y Calatayud.

Más información en cualquiera de las Oficinas PSN, llamando al 902 100 062 o en www.psn.es

PSN PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL

Revisión del recién nacido a los 15 días en Atención Primaria

Ana Mª Alonso Benedí.
Enfermera. Centro de Salud Rebolería de Zaragoza.
Belén de Pedro Picazo.
Enfermera. Centro de Salud Actur Norte de Zaragoza.
Myriam Martín Castillo.
Enfermera Especialista en Obstetricia y Ginecología (Matrona).
Colaboradora docente de la Universidad San Jorge de Zaragoza.
Hospital Ernest Lluch de Calatayud.

1 Introducción

Visita que se realiza conjuntamente por el Pediatra y la Enfermera en el Centro de Salud cuando el bebé tiene los primeros 15 días de vida. La duración aproximada será de unos 30 minutos.

Tras el nacimiento el niño y la madre regresan a casa en 2 o 3 días, si ha sido parto natural y en 5 días, en caso de cesárea (salvo complicaciones).

Esta revisión se ha demostrado eficaz en los siguientes aspectos:

- Establece una relación fluida entre los padres y el equipo sanitario (Pediatra y/o Enfermera).
- Mejora el cumplimiento de las revisiones sucesivas del niño.
- Fomenta la lactancia materna, y en su defecto, asegura la adecuada nutrición con fórmulas y suplementos.
- Proporciona información y apoyo psicológico sobre los cuidados del recién nacido.
- Disminuye el número de visitas a Urgencias.

La revisión conjunta comenzará en la consulta de Atención Primaria, donde el **Pediatra** iniciará la cumplimentación de la Historia Clínica del lactante incluyendo:

- Antecedentes perinatales.
- Exploración física.
- Exploración neurológica.
- Desarrollo psicomotor.

Además la **Enfermera** realizará:

- Valoración antropométrica (Peso-Talla-Perímetro cefálico-Fontanela).
- Estado de piel y mucosas.
- Iniciar calendario vacunal y registro y confirmación de administración de la 1ª dosis de vacuna Hepatitis B puesta en el Hospital el primer día de vida.
- Informar sobre calendario vacunal.
- Educación sanitaria a los padres, resolviendo dudas y aportando seguridad y tranquilidad en el cuidado del recién nacido.
- Confirmar realización de pruebas de detección de metabolopatías del bebé.
- Informar sobre controles de salud que se efectúan en el Centro de Salud.
- Aconsejar suplemento si no hay ganancia ponderal adecuada.
- Recogida de datos: Mediante los informes de alta hospitalaria, Tocología y análisis realizados en el Hospital durante el embarazo.

Según BERMAN: *«La salud mental, emocional y física de los padres afectará en el crecimiento, desarrollo de la salud del niño y en su calidad de vida».*

Es importante que la Enfermera conozca bien las funciones a realizar para conseguir una población más sana, con una mejor educación sanitaria y contribuir a una correcta inmunización de la población infantil, evitando posibles errores en la vacunación.

2 Objetivos

- Captar el mayor número de recién nacidos.
- Promoción/fomento de la lactancia materna.
- Resolver dudas y transmitir confianza.
- Inicio calendario vacunal.
- Aconsejar estilo de vida saludable.
- Información sobre las necesidades del recién nacido.
- Detectar patologías congénitas.
- Detectar alteraciones del desarrollo psicomotor.
- Iniciar relación de padres y equipo sanitario.
- Instruir sobre el transporte del recién nacido en el automóvil.
- Aconsejar la postura adecuada para dormir y evitar el S.M.S.L. (Síndrome de Muerte Súbita del Lactante).

3 Equipo responsable

- Enfermera.
- Pediatra.

4 Procedimiento

La revisión del lactante a los 15 días de vida se realiza conjuntamente entre Pediatría y Enfermería.

En la consulta recibiremos al bebé con su familia y procederemos a la recogida de datos de la Cartilla de Salud Infantil, dando paso a cumplimentar la Historia Clínica del recién nacido.

- **Historia del paciente:** Antecedentes familiares, alergias, estado de salud de los padres, embarazo, parto, pruebas perinatales realizadas en el Hospital.
- **Exploración física y neurológica.**
- **Desarrollo psicomotor.**
- **Valoración psicosocial.**
- **Valoración familiar.**

HISTORIA DEL PACIENTE:

Antecedentes Perinatales:

- **Embarazo:** Controlado o no, tipo de embarazo, feto único, hallazgos destacables durante la gestación, grupo sanguíneo de la madre.
- **Parto:** Edad gestacional (semanas).
- Tipo: Eutócico/distócico; cefálico/nalgas; vaginal/cesárea; fórceps/ventosa.
- Lugar de nacimiento.
- Tipo de nacimiento (prematuro).
- Test de Apgar al minuto de nacer y a los cinco minutos, si precisó reanimación.
- Peso del recién nacido (kg), Peso al alta hospitalaria, Talla (cm), Perímetro cefálico (cm).

Periodo Neonatal:

- Lactancia materna o artificial.
- Despistaje de hipoacusia (otoemisión acústica): se realiza para descartar problemas de audición y se hace antes del alta hospitalaria.
- Despistaje de Enfermedades Endocrino-Metabólicas (prueba del talón): descarta problemas de hipotiroidismo y enfermedades metabólicas (fenilcetonuria), se hace entre el 5º y 8 º día de vida.

Condicionantes de Salud Familiar

- Alergias.
- Enfermedades de especial interés.
- Medicación.
- Antecedentes familiares de interés.

Anamnesis

- **Persona** con quien acude a realizar la revisión y su cuidador habitual.
- **Tipo de lactancia** (Materna, Artificial).

Nº de tomas al día / tiempo entre tomas / regurgitaciones si las hay / si hubo comienzo de lactancia materna, anotar el motivo de abandono de la misma y edad del R.N. / higiene de las mamas.

Lactancia artificial: registrar la cantidad de fórmula adaptada que está tomando el neonato. Higiene de biberón y tetinas.

- **Número de baños:** frecuencia, Temperatura del agua, técnica baño, precauciones.
- **Hidratación de la piel.**
- **Hábito intestinal:** número de deposiciones al día, color, olor, consistencia, aspecto.
- **Hábito de sueño:** número de horas de sueño seguidas, posición en que duerme (de lado, boca arriba).
- **Dispositivos de seguridad en automóvil.**

Exploracion Física

La **Enfermera** recoge los parámetros:

- Peso.
- Talla.
- Perímetro cefálico.
- Fontanelas.
- Estado de piel y mucosas.

El **Pediatra** procede a realizar:

- Auscultación cardiopulmonar.
- Pulsos periféricos
- Palpación abdominal.
- Genitales externos.
- Caderas.

Peso:

Se registra en kg. Se desviste al lactante y se coloca en una báscula digital.

Debemos informar a los padres sobre la pérdida de peso que se espera al principio, y las expectativas para recuperarlo (desde que nacen hasta el alta, la pérdida ponderal es de un 10% del peso inicial).

La ganancia normal en un recién nacido es de 20-30 gr./ diarios, aunque si está por debajo de 20 gr. se aconseja suplemento.

El peso en el nacimiento se recupera entre el 10º día y las 2 semanas.

Gráficas de registro de peso para niñas y niños.

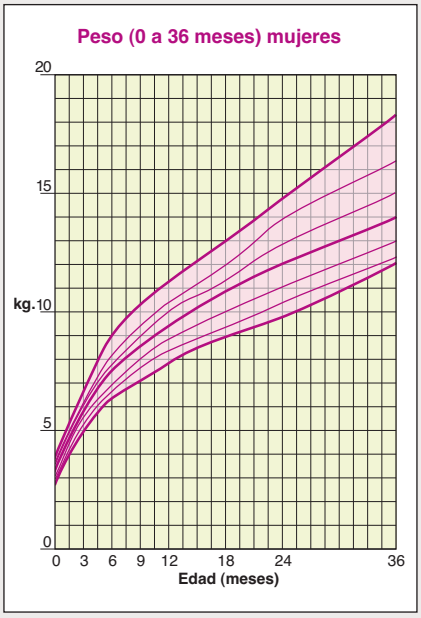

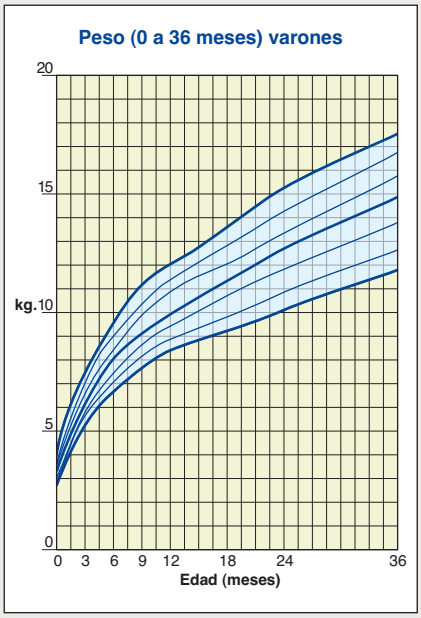

Báscula Electrónica

Talla:

Se registra en centímetros. Colocamos al bebé en decúbito supino sobre un tallímetro que consiste en una tabla rígida milimetrada con cabezal fijo (parte superior) y un piecero móvil (zona inferior).

Ajustamos la cabeza en la cabecera del tallímetro y se tracciona suavemente de los pies hasta que quedan las piernas totalmente estiradas, colocando las plantas en posición perpendicular a la tabla.

Gráficas de Registro de talla para niñas y niños

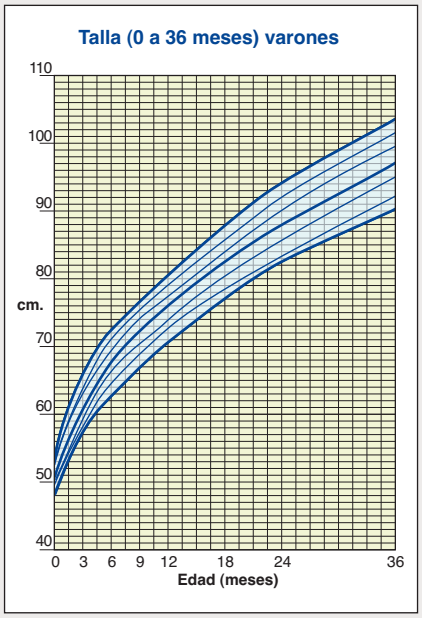

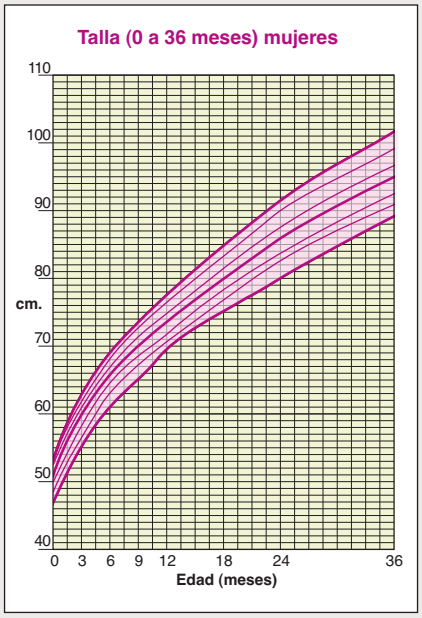

Tallímetro

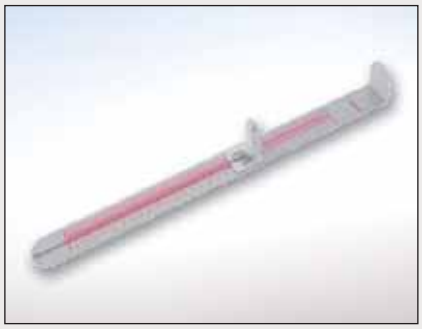

Perímetro Cefálico:

Es la medición de la circunferencia occipito-frontal máxima de la cabeza.

Utilizamos una cinta métrica de material plástico no distensible, que colocamos a nivel medio en la frente y se extiende siguiendo el perímetro cefálico para incluir la porción más prominente del occipucio de modo que se mida el diámetro craneal máximo.

Gráfica de Registro del Perímetro Cefálico para niñas y niños

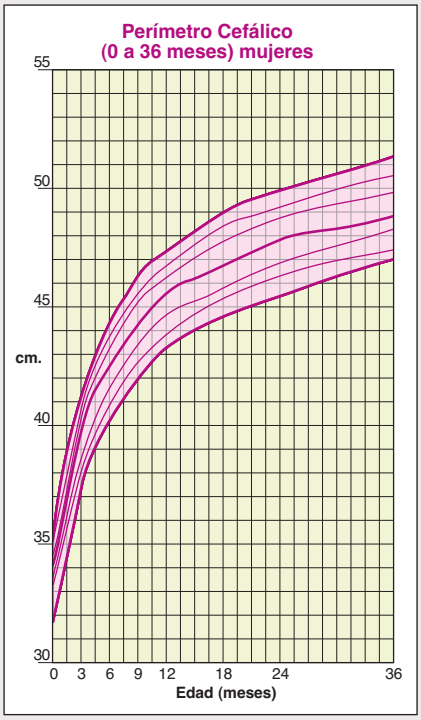

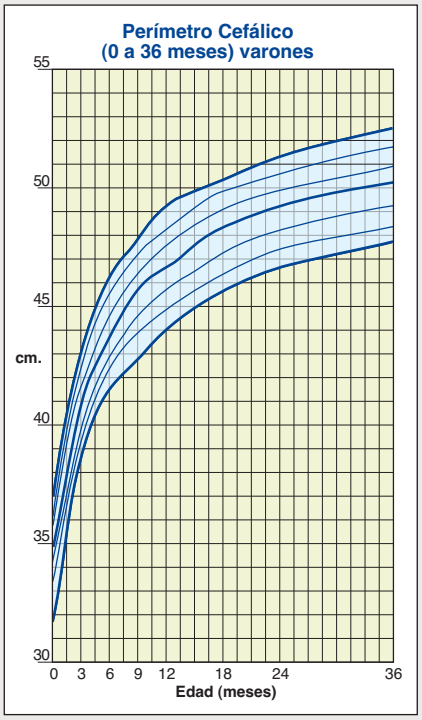

Medición del Perímetro Cefálico

Fontanelas:

Se mide en centímetros. Se exploran mediante la palpación.

- Fontanela anterior: situada en la unión de la sutura frontal-coronal-sagital. Está abierta en forma de rombo, varía mucho de tamaño, aunque su medida habitual es de 2x2 cm.
- Fontanela posterior: situada en la unión de las suturas lamboidea-sagital. Suele estar cerrada y no palpable.

Piel y mucosas:

Es normal y frecuente que el niño presente una descamación cutánea, que desaparece con una correcta higiene e hidratación a base de lociones, aceites

específicos o vaselina salicilada. La descamación puede aparecer en todo el cuerpo, o estar localizada en cabeza y/o cejas, en este caso recibe el nombre de costra láctea.

También es normal la aparición de forma transitoria de:

- **Ictericias:** coloración amarillenta de piel y conjuntivas, aparece entre las 48 horas y 15 los días de vida. Es típico en niños prematuros.
- **Millium:** son granitos blancos o quistes de grasa, localizados en mejillas, frente, nariz y barbilla.

Aparecen solos o agrupados, y desaparecen entre 4 y 12 semanas.

- **Eritema tóxico alérgico:** granitos rojos como habones (desaparecen en la primera semana).
- **Angiomas:** manchas rojizas localizadas en nariz, párpados o nuca (desaparecen hacia los 6 meses).

Es muy importante la valoración de la temperatura, textura, elasticidad, humedad y turgencia de la piel, así como los pliegues y dobleces que pudiera presentar el niño.

Exploración Neurológica

Desde su nacimiento, el lactante tiene una serie de reflejos innatos que se mantienen desde las primeras horas de vida y hacen posible su supervivencia en el medio externo.

Su presencia y correcto funcionamiento es un indicador del desarrollo y maduración del niño durante sus primeros días de vida.

- **Reflejo de Búsqueda:** Al tocar la mejilla o la boca el neonato gira la cabeza hacia ese lado.
- **Reflejo de Succión:** Al introducir el pezón o un dedo en la boca, el recién nacido succiona vigorosamente.
- **Reflejo de Deglución:** El bebé traga de forma adecuada el líquido introducido en la boca.
- **Reflejo de Moro:** Es la reacción que tiene el niño frente a un estímulo repentino e intenso, extiende o abre los brazos y piernas y luego los encoge apretando los puños.
- **Reflejo Asimétrico Tónico del Cuello:** Al girar pasivamente la cabeza del niño hacia la derecha o izquierda, extiende el brazo del lado hacia donde gira su cabeza y flexiona el brazo opuesto.
- **Reflejo de Prensión:** El bebé responde a la presión en la palma de su mano apretando los dedos o agarrando el objeto que se le coloque.
- **Reflejo de Babinski:** Al ejercer presión en la planta del pie desde el talón hacia los dedos, éstos se extienden en abanico.
- **Reflejo de Nado:** Al sostener al niño en posición prono comienza a realizar un movimiento como si estuviera nadando.
- **Reflejo de Caminar:** Al sostener al bebé en posición vertical de modo que sus pies toquen una superficie firme, comienza a moverlos hacia arriba o hacia abajo como si caminara.
- **Reflejo de Gateo:** Al bebé lo colocamos tumbado boca abajo con las piernas flexionadas y estimulamos la planta del pie, estirará la pierna y empujará su cuerpo hacia delante.
- **Reflejo de Evitación:** Si aparece un objeto de forma súbita el niño tiende a cerrar los ojos.
- **Reflejo de Espina Dorsal o de Galant:** Si estimulamos al bebé con una simple caricia en un lado de la espalda, el lactante tenderá a girarse y doblar el tronco hacia el lado estimulado.
- **Reflejos Protectores:** Toser, Bostezar, Estornudar.
- **Reflejos Rotulianos:** El reflejo tendinoso se comprueba al dar un golpecito en algunos tendones musculares, se contraen los músculos correspondientes de forma brusca. El reflejo rotuliano (de la rodilla) es el más conocido, pero puede provocarse en otros muchos lugares del cuerpo.

Desarrollo Psicomotor

Se valora la maduración neurológica de los primeros meses de vida, permitiendo detectar afecciones en el Sistema Nervioso Central y trastornos neuromusculares.

El bebé debe ser capaz de realizar las siguientes acciones:

- Cuando está acostado en decúbito prono debe levantar la cabeza y los hombros (sostén cefálico).
- Seguir una luz que se mueve delante de su cara.
- Cerrar sus ojos ante un estímulo intenso.
- Sonreír al oír una voz que le habla (sonrisa social).

El lactante desde su nacimiento reconoce a la madre por la voz y el olor, y siente interés por los rostros humanos.

Cuando hablamos del desarrollo nos referimos a los procesos que hacen los bebés a través del tiempo. Para estimularles es imprescindible el vínculo de unión que se produce entre padres e hijos: el contacto físico, la relación piel con piel, la mirada mutua, hablarle, sonreírle, alzarle... nos ayuda a fortalecerlo.

Para crecer adecuadamente, tanto física como emocionalmente, es fundamental que el niño se sienta querido y, es a través de su cuerpo como lo percibe: cuando se entienden sus necesidades básicas y cuando se siente consolado.

En los primeros años de vida es imprescindible atender las necesidades afectivas, ya que condicionarán el proceso de la personalidad, de su afectividad, y de su desarrollo cognitivo. Un bebé que es amado y consolado aprenderá a amar y a consolar, así se irá construyendo una adecuada imagen de sí mismo y una saludable autoestima.

Puede ayudar en todo este proceso que el bebé sea estimulado con luces suaves, música tranquila, objetos de colores que cuelguen de la cuna, caricias…

5
Educación Sanitaria (recomendaciones)

CONSEJOS ALIMENTICIOS

Lactancia materna

Hablaremos con los padres sobre la importancia de la lactancia materna, tanto para la madre como para su hijo.

Motivos para recomendarla:

La leche materna:

- Es el alimento ideal para el lactante.
- Aporta los nutrientes necesarios para el desarrollo del niño.
- Se digiere fácilmente.
- Proporciona defensas contra enfermedades.
- Establece un importante vínculo afectivo entre madre-hijo.

Beneficios para el bebé:

- Disminuye la pérdida de peso del lactante.
- Incrementa las tasas de ganancia ponderal.
- Mejora el sistema inmunitario.

Beneficios para la madre:

- Acelera la recuperación del útero y protege de la anemia del parto.
- Facilita la relajación de la madre debido a las hormonas segregadas al amamantar.
- Disminuye la incidencia de osteoporosis, de cáncer de mama, ovario y útero.
- Disminuye el riesgo de artritis reumatoide.

La leche materna

Su composición cambia día a día. Durante los primeros días tras el parto se produce el llamado *calostro,* de color amarillo y aspecto cremoso, contiene anticuerpos que protegen al recién nacido frente a infecciones y ayudan a que elimine el meconio.

La leche materna también cambia según el momento de la tetada, la leche del principio es de color grisáceo por su contenido en lactosa, y la del final es de color más blanco por ser rica en grasa.

El comienzo de la lactancia

Se recomienda iniciarla lo antes posible tras el parto, tanto si ha sido vaginal como por cesárea. De esta manera se favorece el aumento del peso del bebé y la recuperación de la madre al mejorar la contracción del útero.

Se aconseja la lactancia materna exclusivamente hasta los 6 meses.

Los primeros días es necesario amamantar con frecuencia y a demanda, aconsejando entre 8 y 12 tomas al día. Se puede ofrecer el pecho tan pronto como el bebé está dispuesto a mamar (hociqueo…) sin esperar a que llore.

Amamantar a demanda y sin restricciones:

- Promueve la lactogénesis.
- Aumenta la duración de la lactancia materna.
- Disminuye la pérdida inicial de peso del lactante

Duración y frecuencia de las tomas

La duración de cada mamada es variable. Se recomienda amamantar sin seguir horarios.

Cada vez que el bebé busque o llore se le ofrece el pecho.

Debemos permitir que el bebé mame del primer pecho todo lo que desee, hasta que lo suelte por sí solo. Después ofrecerle el otro (unas veces lo querrá y otras no). En la siguiente toma se empieza por el pecho del que tomó menos.

Cuanto más mama el bebé más leche produce la madre.

Algunas veces el bebé también mama por razones diferentes al hambre, como por necesidad de succión o de consuelo. Ofrecerle el pecho es la forma más rápida de calmarlo.

Posición para amamantar = Técnica correcta

- Madre en posición sentada:

Espalda recta, manteniendo los pies bien apoyados en el suelo.

Las primeras semanas es aconsejable colocar al bebé sobre una almohada en el regazo de la madre.

- Si la madre está tumbada: conviene que el cuerpo del niño esté pegado al de la madre.

Colocación del lactante:

En todas las posiciones utilizadas, lo fundamental es la posición de los labios y la lengua del bebé, y para favorecer esto es conveniente:

- Colocar la nariz del niño a la altura del pezón.
- La boca del bebé debe estar abierta completamente para que pueda coger una buena parte del pecho y no sólo el pezón.
- Acercar el bebé al pecho y no el pecho al bebé.
- Los brazos del niño han de rodear a la madre en un abrazo, uno por encima y el otro hacia la espalda de la madre, de manera que no queden atrapados entre ambos cuerpos.

Cuidados e higiene de las mamas

La ducha diaria es suficiente. No es recomendable lavar la areola ni el pezón, ni antes ni después de amamantar.

Se recomienda dormir sin sujetador para evitar posibles retenciones de leche.

El chupete

No se aconseja su uso durante las primeras semanas hasta que la lactancia está bien establecida. Las diferencias existentes entre los dos tipos de succión pueden confundir al bebé en la manera de mamar y dificultarle el aprendizaje de la lactancia materna.

Evitaremos también los biberones de suero glucosado y de infusiones, éstos llenan al bebé y minan su interés por mamar, succiona menos del pecho y la madre produce menos leche.

Lactancia artificial

En algunas circunstancias hay madres que no pueden dar el pecho o, bien, eligen no amamantar.

Hay algunos casos, además, en los que es necesario administrar al bebé una leche artificial durante un período de tiempo. En estos casos el Pediatra indicará lo más conveniente, con una introducción paulatina de lactancia mixta (lactancia materna primero y a continuación lactancia artificial).

En la lactancia con biberón también es muy importante mantener el vínculo afectivo madre-hijo, de manera que durante la toma la madre mantendrá siempre a su hijo en brazos (como ocurre cuando un bebé toma el pecho).

La leche artificial en polvo debe prepararse exactamente como indican las instrucciones del fabricante, en general suele ser 30 c.c. de agua por cada cacito raso de leche en polvo. No variar la proporción indicada en ninguna circunstancia.

Comenzaremos a preparar el biberón con 30 c.c. de leche, e iremos aumentando paulatinamente la cantidad, en función de lo que ingiera el bebé. Para adecuar las ingestas recomendaremos que siempre sobre algo de leche en el biberón.

Utilizar agua mineral embotellada para la preparación del biberón.

Higiene del material (biberones, tetinas, roscas…); inmediatamente después de la toma se aclaran todos los utensilios con agua, posteriormente se pueden lavar con agua y jabón, y se dejan secar al aire. No es preciso esterilizar el biberón y las tetinas.

Antes de dar el biberón comprobar siempre la temperatura de la leche, notarla tibia, y nunca caliente, cuando derramamos una pequeña cantidad en nuestra cara anterior de la muñeca.

Ayuda y apoyo a la madre

La madre necesita encontrar momentos de descanso en este período de su vida tan especial e importante como es el nacimiento de un hijo, para ello precisará del apoyo de su familia cercana, implicando especialmente a su pareja en estos momentos.

También podemos ofrecerle el apoyo por parte de los grupos y talleres de lactancia, así como del Equipo de Atención Primaria (Enfermera, Pediatra y Matrona).

CONSEJOS DE HIGIENE

Cordón umbilical: Desde el primer día de vida podemos bañar al bebé de forma diaria aunque no se haya desprendido el cordón umbilical, lo más importante es el secado y limpieza del ombligo tras el baño. Se puede aplicar alcohol de 70º con una gasa estéril, sin necesidad de apósitos ni nada que lo comprima.

Entre 5 y 15 días el ombligo se desprenderá y la herida cicatrizará. Puede ocurrir un pequeño sangrado en este proceso, en ese caso informaremos a los padres de su normalidad.

En la revisión de los 15 días del lactante valoraremos:

- Signos de hemorragia.
- Signos de infección (secreciones, calor, enrojecimiento, olor fétido…)
- Presencia de granuloma (tejido granulomatoso en ombligo tras desprenderse el cordón umbilical, que procederemos a cauterizar con Nitrato de Plata).

Baño: Aconsejamos que, desde el nacimiento, al recién nacido se le bañe diariamente.

La temperatura del agua debe estar entre 36º y 38º C (llenar la bañera primero con agua fría y añadir caliente hasta conseguir la temperatura adecuada, comprobándola antes de introducir al bebé).

Utilizar un jabón neutro.

Evitar corrientes de aire en el cuarto de baño o la habitación.

En la bañera sujetaremos al bebé por debajo de su axila, apoyándolo en nuestro brazo.

No forzar la piel del prepucio en varones.

Tras el baño envolver al bebé en una toalla templada y secar por contacto, sobre todo en las zonas de pliegues.

Por último hidrataremos la piel del niño con loción hidratante o aceite de almendras.

Cambio del pañal: Debemos realizarlo lo más frecuente posible cuando el bebé esté sucio, así evitaremos la irritación de la piel conocida como «dermatitis del pañal».

Los Dermatólogos recomiendan el pañal textil tradicional, pero pueden usarse los desechables, siempre que no haya problemas dermatológicos.

Al cambiar el pañal lavaremos la zona genital y perigenital con agua tibia a chorro y jabón neutro. En varones vigilar la zona del prepucio y, en niñas, lavar por arrastre desde vulva hacia ano. A continuación secar por contacto, sobre todo en zonas de pliegues.

Pueden usarse cremas o bálsamos para evitar irritaciones.

Uñas: Se cortan de forma recta con una tijera de punta roma. Evitar dejar picos para evitar arañazos, ni cortarlas demasiado rasas para evitar encarnaduras.

Abultamiento de mamas y flujos: En los primeros días de vida tanto en niñas como en niños, los pechos pueden aparecer aumentados de tamaño, incluso secretar unas gotas de leche, esto es normal y transitorio, y se debe al paso de hormonas maternas a través de la placenta. Es muy importante no tocar, ni presionar las mamas para evitar infecciones en estas glándulas.

En lo referente a flujos, en niñas puede ser normal que aparezca una pérdida hemorrágica vaginal (pseudomenstruación) o flujo blanquecino que cede a los pocos días.

Micción: Después de la primera micción el bebé puede estar hasta 24 horas sin orinar. Posteriormente suele mojar el pañal con frecuencia (unas 6 veces/día) con orina clara e incolora. Observaremos la cantidad, el olor, el color, la frecuencia de las micciones…

Deposiciones: En las primeras 24-48 horas, las deposiciones son de color negruzco, espesas y pastosas, debido a que va eliminando los restos de meconio.

Después, van cambiando el color y la consistencia en función de la alimentación recibida (leche materna o artificial), siendo habituales unas deposiciones de color amarillento y aspecto cremoso, grumoso o líquido.

El ritmo deposicional es variable, puede ser tras cada toma, o una deposición cada 2-3 días.

Preguntaremos a los padres el aspecto, olor, color, frecuencia, consistencia y ritmo.

Prestaremos especial importancia en caso de aparecer deposiciones de color negro, con sangre roja o acólicas (de color blanco).

Habitación: La habitación del bebé debe estar bien acondicionada, con una temperatura entre 18º-20º C, bien ventilada, iluminada, con una humedad adecuada y un ambiente tranquilo. Por la noche debe ser silenciosa y con luz tenue.

En los primeros meses de vida, podemos aconsejar también compartir la habitación con los padres, facilitará a la madre la lactancia y aumentará la seguridad.

Evitar fumar en presencia del niño, especialmente en su habitación.

Paseo: Los paseos han de ser diarios siempre que no exista ningún problema que lo impida. La luz del sol ayuda a activar la vitamina D (antirraquítica). Sirven de estímulo para desarrollarse y ayudan a la recuperación del tono muscular.

En verano salir en horarios menos calurosos, ligeros de ropa y evitando la exposición directa al sol. Por el contrario, en invierno, salir en horas soleadas y con ropa de abrigo.

CONSEJOS DE ACCIDENTES

Sueño: Los bebés deben dormir la mayor parte del día, unas 16 o 18 horas de media. Duermen a intervalos que pueden oscilar entre los 30 minutos y las 3 horas, despertándose a menudo para lactar.

El sueño tiene una función reparadora e interviene en la maduración neurológica cerebral, así que, dormir menos de lo necesario les producirá irritabilidad.

La mayoría de los niños desarrollan un patrón de sueño normal de manera natural y espontánea, pero también influye el ambiente familiar y el temperamento infantil, por lo que iremos estableciendo rutinas para ayudarle a conciliar el sueño. En general, aquellos que toman el pecho tardan más tiempo en establecer un sueño prolongado.

Recomendaciones para prevenir el S.M.S.L.:

- La postura más segura para dormir es boca arriba o de lado.
- Habitación con una temperatura entre 20º-22º C, sin ruido ambiental.
- Cuna: Evitar almohadas, el colchón debe ser rígido y la ropa ligera.
- Ropa del niño: Adecuada, cómoda, de algodón o fibra natural y, que permita el libre movimiento del niño evitando que le comprima. Lavarla con jabón neutro, sin uso de suavizantes, ni lejías.

No arroparlo en exceso, especialmente si tiene fiebre y cuidando de no cubrirle la cabeza.

- Recomendar lactancia materna.
- No desaconsejar el uso del chupete durante el primer año de vida. Parece ser que disminuye el SMSL, una vez establecida la lactancia.
- Desaconsejar hábito tabáquico en los padres (antes, durante, y después del embarazo).

Prevención de accidentes: Los accidentes son una de las causas de mortalidad más frecuentes en la infancia.

En los primeros días de vida, el bebé tiene limitada su capacidad de movimiento, aunque mueve las manos y piernas, intentando coger algún objeto y llevárselo a la boca.

Esta curiosidad de los niños propia del aprendizaje puede causar numerosos accidentes. Para prevenirlos es necesario conocer:

- Entorno en que se desenvuelve.
- Peligros que le rodean.
- Actitud del niño.

Los primeros años de vida, la seguridad del lactante depende de los padres, ya que el entorno más habitual es el hogar.

Nuestra obligación como profesionales es informar de las medidas a tomar para evitar posibles accidentes en distintas etapas.

Caídas:

- Nunca dejarlo solo en superficies altas (cambiador, cama, sofá...).
- Separación entre los barrotes de la cuna inferior a 5 cm.
- Sujetar bien al niño en el cochecito.
- Suelo de la bañera antideslizante.
- En menores de 6 meses, las caídas con traumatismo en la cabeza siempre han de ser valoradas por un médico, valorando si ha habido pérdida de conciencia, emisión de sangre o líquido por los oídos…
- No dejarlo solo con hermanos pequeños.

Heridas:

- Cubrir con protectores los cantos puntiagudos de los muebles.
- No manipular pequeños electrodomésticos en presencia del niño.
- No moverle con fuerza, ni zarandearlo bruscamente.
- No dejarlos solos con animales domésticos.

Quemaduras:

- Antes de introducir al niño en la bañera comprobar temperatura del agua, que no exceda 37ºC (llenar primero de agua fría y luego añadir caliente).
- Comprobar la temperatura del biberón y no calentarlos en microondas.
- No fumar en presencia de niños.
- No manipular líquidos calientes cuando estemos cerca del bebé.
- Mantener alejados los aparatos eléctricos.
- Una vez producida quemadura, aplicar compresas frías y cubrir la lesión.
- Evitar exponerse al sol de 12:00 a 16:00 horas.
- Colocar protectores en los enchufes.
- No tener bebés cerca de fuentes de calor (estufas, braseros…).

Cuerpos Extraños – Asfixia – Ahogamiento:

- Elegir juguetes seguros, homologados, que no puedan desmontarse en piezas pequeñas y que sean adecuados a su edad.
- No colocar objetos alrededor del cuello (cadenas, cintas, lazos, collares…), ni pendientes de aro.
- No dejar solo al niño en el baño.
- No darle de comer si está acostado, llorando o riéndose.
- No obligarles a comer, hay que respetar su nivel de saciedad.

Seguridad en el automóvil:

El uso correcto del sistema de retención infantil en el automóvil es una medida eficaz y efectiva para reducir la mortalidad (40%) y las lesiones graves en caso de accidente (70 %).

Los niños están obligados a utilizar un sistema de sujeción homologado a su peso y talla (normativa de la Dirección General de Tráfico).

- El capazo del bebé debe ir en el asiento trasero, en posición transversal con la cabeza del niño hacia el interior, utilizando un arnés o cinturón de seguridad para sujetar el capazo. En el caso de silla homologada, puede colocarse en el asiento delantero, en sentido inverso a la marcha del vehículo (con el air-bag del coche desactivado).

Nunca llevar el bebé en brazos en el coche.

MEDIDAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS

Vacunas:

Son medicamentos administrados para desarrollar defensas frente a enfermedades infecciosas (INMUNIDAD).

Cada Comunidad Autónoma tiene un calendario de vacunaciones específico.

Nuestro deber como profesionales es informar a los padres de los beneficios, reacciones y contraindicaciones que tienen las vacunas. Además debemos informar y ofertar la posibilidad de administración de algunas vacunas no incluidas en el calendario sistemático local (en Aragón no se incluye VACUNACIÓN ROTAVIRUS y NEUMOCÓCO).

En nuestra Comunidad, las vacunas comienzan a administrarse en el momento del nacimiento, si no hay contraindicación. Es muy importante registrarlas en la Cartilla de Salud Infantil y en la Historia Clínica para conocer las dosis puestas.

Tras la administración pueden producirse reacciones leves:

- Locales: enrojecimiento de la zona de punción.
- Generales: fiebre ligera, que suele desaparecer en 2-3 días.

Antes de comenzar la vacunación lo profesionales debemos conocer las alergias o enfermedades que tenga el niño.

Calendario de Vacunaciones

meses	0	Hepatitis B
	2	Hepatitis B · Polio · Difteria Tétanos · Tos ferina Hoemophilus b · Meningococo C
	4	Polio · Difteria Tétanos · Tos ferina Homeophilus b · Meningococo C
	6	Hepatitis B · Polio · Difteria Tétanos · Tos ferina Hoemophilus b
	15	Meningococo C · Sarampión Rubeola · Parotiditis
	18	Polio · Difteria Tétanos · Tos ferina Hoemophilus b
años	6	Difteria · Tétanos · Tos ferina Sarampión · Rubeola Parotiditis
	11	Varicela*
	14	Difteria · Tétanos Virus papiloma humano**

* Aquellos niños que no han padecido la enfermedad ni hayan sido vacunados con anterioridad contra la varicela.
** Únicamente para las chicas. Tres dosis.

OTROS CONSEJOS O COMENTARIOS

Problemas Sociales detectados:

Ante la detección de cualquier problema social se realizan visitas domiciliarias (Pediatra/Enfermera) coordinadas con los Servicios Sociales.

Las situaciones que pueden aparecer con más frecuencia son:

- Padres demasiado jóvenes para asumir las responsabilidades.
- Adicciones.
- Maltratos.
- Conductas violentas domésticas o de abuso a la mujer.
- Problemas Salud Mental.
- Bajo nivel económico.
- Hermanos con enfermedades crónicas.
- Niños discapacitados.
- Bebé o hijos nacidos con bajo peso.

Ante todo, lo que hay que valorar es el conocimiento que tienen los padres sobre la atención que requiere un recién nacido.

6 Sistema de registro

- Historia Clínica.
- Gráficas.
- Cartillas de Salud Infantil.

7 Fecha prevista de revisión

En la actualidad, al estar informatizado mediante programa OMI no se hacen revisiones periódicas sistematizadas, sí modificaciones puntuales de forma continua, basadas en estudios o cambios, sobre determinados temas concretos (alimentación, vacunas…).

8 Bibliografía

1 Waechter, Phillips, Holaday. *Enfermería Infantil.* Tomo 5 (Capítulos 6-7-12-16) Tomo 6 (Capítulos 28-29) Editorial Mc Graw-Hill. Interamericana. 10ª Edición. Madrid.

2 *Revisión del niño sano de 15 días -¿Cómo son los primeros días de vida de mi bebé?* (INTERNET) Disponible en:
- http://www.crecerfeliz.es/El-bebe/Primer-mes/Primera-visita-al-pediatra
- http://recursosparabebes.blogspot.com/2010/08/primera-visita-al-pediatra-revision-de.html
- http://www.aepap.org/previnfad/pdfs/previnfad_prenatal.pdf
- http://pequebebes.com/visitar-al-pediatra-la-primera-vez/

Acceso 7 de febrero de 2011

3 *Protocolo de Atención al Lactante; Visita perinatal y visita de los 15 días.* Edita: Gerencia de Atención Primaria. Zaragoza.

4 *Programa de Salud Infantil*/AEP ap/2009. Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria. Editorial: Exlibris Ediciones, SL.

5 Leifer, Gloria. *Enfermería Pediátrica.* Edit. Mc Graw-Hill. Interamericana. Madrid.

6 Behrman, Kliegman, Jenson. *Nelson. Tratado de pediatría.* 18ª Edición. Madrid. Capítulos 83-584.

7 *Cuídame: Guía para madres y padres.* Edita: Gobierno de Aragón (Dpto. Salud y Consumo).

8 Berman, S. Carin for parents versus caring for children. *Arch Pediatr Adolesc Med* 2003; 157 : 221.

9 Boiton R W, Bunn E S, Estephens G.R. *Manual de Pediatría ambulatoria.* Masson, S.A. 1995.

Vendedor de helados. Ricardo Villarroya Villagrasa.

julio

						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23/30	24/31	25	26	27	28	29

Sumergidos en el tinte. Rosa Mª Ballesteros Corella.

agosto

		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

septiembre

					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Nuestra Señora del Pilar. Zaragoza. © Fco. Núñez Arcos.

Primer Premio. Tema libre. IX Concurso de Fotografía «Puerta del Carmen». Mirando la otra orilla. Rosa María Ballesteros Carella.

enero

						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23/30	24/31	25	26	27	28	29

Primer Premio. Tema Científico Sanitario. IX Concurso de Fotografía «Puerta del Carmen». Ambulancia medicalizada. Yolanda Morales Merino.

febrero

		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29				

marzo

			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Por si la muerte aparece… Sanidad Militar. Álvar Barrios Martínez.

La insoportable levedad del estornino. Mª Ángeles Gracia Rodríguez

abril

						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23/30	24	25	26	27	28	29

Flor. © Fco. Núñez Arcos.

mayo

	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

El reflejo de la vida. Silvia Garcés Horna.

junio

				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Ilustre Colegio Oficial
de Enfermería de Zaragoza
Bretón, 48, pral. 50005 Zaragoza 976 356 492
www.ocez.net prensa@ocez.net

Educando en salud. Vanessa Tebán Ponce.

octubre

1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Bodegón. Purificación Laguía Giménez.

noviembre

			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Rabia. Yolanda Ramón Calvo.

diciembre

					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24/31	25	26	27	28	29	30

El verano: Tiempo de aprender

Tomás Fernández Fortún.
Enfermero, Coordinador SEN.

Con la llegada del solsticio de verano las horas de sol llegan a su cénit y nos dejan todavía por delante días largos, soleados y bien iluminados, aumentando las secreciones hormonales como la serotonina, dopamina, noradrenalina y diferentes endorfinas, lo que nos invita a estar activos, vivir la calle, el campo, las piscinas y ríos, la playa y el exterior, siendo además el periodo más elegido como vacacional. Precisamente todo ello puede utilizarse para seguir aprendiendo y disfrutando, creciendo, experimentando, conociendo, intercambiando, interactuando… que es lo que es la vida misma, a lo que venimos: a aprender lo que nos falte, a ayudar, y a ayudarnos. Por mi parte, en el verano que acaba de terminar, me ha tocado hacer de «feriante» por pueblos de Zaragoza con Talleres Gratuitos de Remedios Naturales, a través del 4º Espacio Joven. Lugares donde te reciben con la Hospitalidad y Cercanía que en parte hemos perdido en la Ciudad, para mí ha sido un soplo de aire fresco poder intercambiar esas tardes en el medio rural con personas de todas las edades y su conocimiento, experiencias o inquietudes. Y después de nuevo otro viaje a India, unos años después de convertirme en un ilegal en un país como ese (y mil vicisitudes de aprendizaje más) y donde a veces vas a vivir lo que ellos llaman *«Karma Express»*… regresar de nuevo como mochilero a un lugar que a nadie deja indiferente: sus calles, su calor, sus gentes, su comida, sus transportes, sus miserias, su espiritualidad… En esta ocasión huyendo del Infierno que es Nueva Delhi, un enjambre de tráfico, bocinas, gentes, …y más en medio de la lluvia del Monzón y tras el bonito y pesado Turisteo de Agra pasé a la Ruta de Peregrinación Hinduísta del Alto Río Ganges (La Purificadora Diosa Ganga), hacia Haridwar (Puerta de Dios), uno de los 7 lugares más sagrados de India, donde se juntan el Río Ganges, el Brahamputra y el subterráneo Meghna; donde millones de personas se juntan para el Kumba Mela Ganga Puja (Ritual sagrado), un lugar donde ver, sentir y orar. De allí a Rishikesh, (Señor de los Sentidos) Capital Mundial del Yoga popularizada por los Beatles y hoy centro Comercial de Espiritualidad, Ayurveda y Yoga. Su venta se respira por cada poro… cerca está Ram Jhula , donde el Arati del atardecer en los Ghats al río (escaleras) toma su máximo esplendor y aquí mucho más libre de comercialismo. Y posteriormente Laxman Jhula, donde pude asistir a las Ceremonias, en su sagrado río, sumergirme en sus aguas, encontrar un Monasterio como el Sacha Baba Asrham donde poder incorporarte a su vida: Kirtans (oraciones), ver al Maestro, Meditar, sentir su pulso de vida y conocer su labor social (**Donativos: State Bank of India 10548874904, Swift sbininbb558**) Un lugar tranquilo, donde poder interactuar con la gente local, vendedores, barberos, niños, peregrinos,… o bañarte y hacer Yoga en las cascadas con un Sadhu adorador de Vishnú, con quien poder compartir filosofías de vida…

> «India Siempre es una experiencia de Aprendizaje»

El salir de las rutas turísticas (Srinagar, Pauri, Kortwara…) el intentar ir hacia el Himalaya (Gangotri, Tapowan, Goumuk) en unos meses en que los caminos se cortan y ni los Jeep quieren llevarte, los cambios de planes, los viajes en tren en Sleeper Class (la más baja), o en muchas horas de Bus Local. Las llegadas no se sabe donde y en un lugar que no hablan inglés (pues por dibujos) y donde seguro los más pequeños igual es el primer «blanquito» que ven. El ir a un cine local de un pueblo, donde te miran como si fueras un extraterrestre, hacerte con ellos las fotos que te piden los más atrevidos, comer con las manos, sentarte en cuclillas, cagar en la calle, viajes cancelados, negociaciones y regateos tooodo el día, sin duda aquí el tiempo tiene otro sentido (Riksows, Alojamientos, Comidas…).

Yoga y Espiritualidad Comercializada o lugares donde se mantiene más pura…

India Siempre es una experiencia de Aprendizaje, un Lugar Recomendable que no os dejará Indiferentes.

Gracias por compartir conmigo estas experiencias, estas líneas, … esta vida.■

cursos todo el año

YOGA Y TÉCNICAS DE RELAJACIÓN. Martes y jueves de 9:30 a 11:00. 17:30 a 19:00 y 20:00 a 21:30 horas. Posibilidad de cambios de horarios. C.C. Teodoro Sánchez. Plaza Mayor de San José. Zaragoza.

YOGA Y TÉCNICAS DE RELAJACIÓN. Lunes y miércoles de 9:30 a 11:00. y de 19:00 y 20:30 horas. Posibilidad de cambios por turnicidad. Colegio de Enfermería, Bretón, 48, pral. Zaragoza.

902 153 130

953 245 500

www.logoss.net

BLOQUE GERIATRÍA

ENFERMERÍA E INTERVENCIONES DE SOPORTE EN GERIATRÍA
2,8 créditos — Duración 100 horas

ENFERMERÍA: COMUNICACIÓN, RELACIÓN DE AYUDA Y ASISTENCIA AL ANCIANO
2,3 créditos — Duración 100 horas

VALORACIÓN ENFERMERA, ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS Y CUIDADOS DE LAS ÚLCERAS POR PRESIÓN EN PACIENTES GERIÁTRICOS
3,6 créditos — Duración 100 horas

CUIDADOS ENFERMEROS DE LAS INTERVENCIONES MAYORES CON ALTERACIONES DEL MOVIMIENTO
3,0 créditos — Duración 100 horas

CUIDADOS ENFERMEROS AL ANCIANO
3,3 créditos — Duración 100 horas

INTERVENCIONES ENFERMERAS ANTE LAS ALTERACIONES DEGENERATIVAS DE LA VEJEZ
3,3 créditos — Duración 100 horas

ROL ENFERMERO ANTE LAS ALTERACIONES DE LOS SENTIDOS Y ALIMENTARIAS EN ANCIANOS
3,0 créditos — Duración 100 horas

CUIDADOS DE ENFERMERÍA A ANCIANOS EN SITUACIONES DE RIESGO CARDIOVASCULAR
3,3 créditos — Duración 100 horas

Precio conjunto de estas 8 actividades: 175 euros
(incluye envío urgente del material)

ESTOS 8 CURSOS ESTÁN ACREDITADOS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA (MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL) PARA INICIATIVAS FORMATIVAS CERVANTES y cuentan con la colaboración y patrocinio de F. C. LOGOSS

BLOQUE QUIRÓFANO

ACTUACIONES ENFERMERAS EN QUIRÓFANO Y ANESTESIA
3,5 créditos — Duración 100 horas

LA UNIDAD QUIRÚRGICA. CUIDADOS ENFERMEROS
4,1 créditos — Duración 100 horas

ENFERMERÍA EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA
2,3 créditos — Duración 100 horas

ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN CIRUGÍA AMBULATORIA Y URGENCIAS QUIRÚRGICAS
4,6 créditos — Duración 100 horas

Precio conjunto de estas 4 actividades: 130 euros
(incluye envío urgente del material)

ESTOS 4 CURSOS ESTÁN ACREDITADOS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA (MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL) PARA INICIATIVAS FORMATIVAS CERVANTES y cuentan con la colaboración y patrocinio de F. C. LOGOSS

Camino de las niñas, 12. Urb.
Ciudad Jardín-Entrecaminos
C.P. 23170. LA GUARDIA DE JAÉN (Jaén)
formacion@logoss.net

SOLICITA YA GRATUITAMENTE Y SIN COMPROMISO NUESTRO CATÁLOGO COMPLETO DE CURSOS, EL CUAL INCLUYE LA FORMA DE MATRICULARSE, O DESCÁRGATELO EN: www.logoss.net

Disponemos de más de 120 cursos para ENFERMERÍA, al igual que los expuestos en esta revista, de Oncología, Cirugía, Farmacología, Nutrición, etc... con acreditación de la CFC.
Si has finalizado o finalizas la diplomatura este año, consulta nuestras ofertas especiales.

OBSEQUIOS:

- MATRICULÁNDOTE EN EL BLOQUE DE **EMERGENCIAS**, RECIBIRÁS DE REGALO JUNTO CON EL MATERIAL DE LOS CURSOS: UN **MP4 DE 4 GB**.
- MATRICULÁNDOTE EN CUALQUIERA DE LOS BLOQUES DE **GERIATRÍA** O **PEDIATRÍA**, RECIBIRÁS DE REGALO JUNTO CON EL MATERIAL DE LOS CURSOS: UN **PULSIOXÍMETRO**.
- MATRICULÁNDOTE EN EL BLOQUE DE **QUIRÓFANO**, RECIBIRÁS DE REGALO JUNTO CON EL MATERIAL DE LOS CURSOS: UNA **BÁSCULA DIGITAL DE BAÑO** Y UN **LIBRO "EL MÉTODO DUKAN ILUSTRADO"**.

PARA TODOS LOS CURSOS UN PACK O REGALO POR ALUMNO. PARA CONSULTAR LAS FECHAS DE LAS PROMOCIONES VIGENTES, PUEDE HACERLO EN: www.logoss.net

MP4 DE 4 GB

Un MP4 de 4 GB por alumno

CURSOS a distancia y on-line

12 años comprometidos con la formación

OFERTA
50% de descuento + regalo y manual

por sólo **28,50 €**, si te matriculas de forma simultánea junto con cualquier otro bloque de cursos del catálogo "Verano 2011".

*Excepto en el bloque Vendajes.

+

El manual de estos cursos es tamaño bolsillo.
Medidas: 12x17 cms.
Págs.: 206

Temática: RCP
2 cursos

SOPORTE VITAL EN ADULTOS PARA ENFERMERÍA
1. Reanimación cardio-pulmonar. 2. Soporte vital básico en el adulto. 3. Soporte vital avanzado en el adulto. 4. Electrocardiograma de urgencias, técnica y principales arritmias.

Evaluación: superar correctamente 27 de las 36 preguntas tipo test, con respuestas alternativas.

2,3 créditos — Duración 50 horas

SOPORTE VITAL EN PEDIATRÍA PARA ENFERMERÍA
1. Soporte vital básico en pediatría. 2. Soporte vital avanzado en

Evaluación: superar correctamente 10 de las 14 preguntas tipo test, con respuestas alternativas.

2,4 créditos — Duración 50 horas

Precio conjunto de estas 2 actividades: 57 euros, incluye envío urgente del material

ESTOS 2 CURSOS ESTÁN ACREDITADOS POR LA CFC (MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO) PARA LA F. CERVANTES Y CUENTAN CON LA COLABORACIÓN Y PATROCINIO DE F. C. LOGOSS

BLOQUE EMERGENCIAS

ATENCIÓN ENFERMER A E INTERVENCIONES EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS I
4,7 créditos — Duración 100 horas

ATENCIÓN ENFERMERA E INTERVENCIONES EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS II
4,7 créditos — Duración 100 horas

ATENCIÓN ENFERMERA E INTERVENCIONES EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS III
4,7 créditos — Duración 100 horas

Precio conjunto de estas 3 actividades: 133 euros
(incluye envío urgente del material)

ESTOS 3 CURSOS ESTÁN ACREDITADOS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA (MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL) PARA INICIATIVAS FORMATIVAS CERVANTES y cuentan con la colaboración y patrocinio de F. C. LOGOSS

BLOQUE PEDIATRÍA

INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA Y ENTREVISTA ENFERMERA EN PEDIATRÍA
3,2 créditos — Duración 100 horas

APLICACIÓN DEL PROCESO DE ENFERMERÍA ANTE LA OBESIDAD Y ORTOPEDIA INFANTIL
3,0 créditos — Duración 100 horas

ATENCIÓN DE ENFERMERÍA ANTE LOS PROBLEMAS ORL, DERMATOLÓGICOS, RESPIRATORIOS, DENTALES Y VIH EN PEDIATRÍA
3,2 créditos — Duración 100 horas

ROL DE ENFERMERÍA EN URGENCIAS PEDIÁTRICAS, PSICOPATOLOGÍA INFANTIL Y EL NIÑO MALTRATADO
3,6 créditos — Duración 100 horas

CUIDADOS ENFERMEROS AL NIÑO CON ALTERACIONES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO PSICOMOTOR
3,3 créditos — Duración 100 horas

ROL ENFERMERO EN EXÁMENES DE SALUD DEL NIÑO SANO Y VACUNACIÓN
3,4 créditos — Duración 100 horas

INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA ANTE LO PROBLEMAS ENDOCRINOLÓGICOS, DIGESTIVOS Y RESPIRATORIOS EN PEDIATRÍA
3,4 créditos — Duración 100 horas

ATENCIÓN ENFERMERA EN LAS ALTERACIONES CARDÍACAS, NEUROMUSCULARES Y NEFROLÓGICAS EN PEDIATRÍA
3,3 créditos — Duración 100 horas

Precio conjunto de estas 8 actividades: 175 euros
(incluye envío urgente del material)

ESTOS 8 CURSOS ESTÁN ACREDITADOS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA (MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL) PARA INICIATIVAS FORMATIVAS CERVANTES y cuentan con la colaboración y patrocinio de F. C. LOGOSS

PULSIOXÍMETRO

Un pulsioxímetro por alumno

BÁSCULA DIGITAL DE BAÑO Y LIBRO "EL MÉTODO DUKAN ILUSTRADO"

Una báscula y libro por alumno

Validez de las compulsas colegiales

Juan Carlos Campo Hernando.
Abogado. Asesoría Jurídica del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza.

1

Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, sobre la validez de las compulsas colegiales.

Recientemente se ha dictado Sentencia por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra de fecha 24 de junio de 2011 (Rollo de Apelación 125/2011), que a su vez confirma la dictada en su día por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Número Dos de Pamplona de fecha 18-01-2011 en Procedimiento Abreviado nº 96/2009, que ha sido dirigida por esta Asesoría Jurídica, y que se dictaba en un procedimiento de impugnación por parte de un enfermero colegiado de Zaragoza al que se le excluyó de un proceso de selección de personal, convocado por el Servicio Navarro de Salud (Gobierno Foral Navarro), quien había presentado el título compulsado por parte del Secretario del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, al objeto de tomar parte en el concurso-oposición, siendo excluido del listado definitivo por dicho motivo.

En dicho concurso-oposición para el acceso a la cobertura de plazas de ATS/DUE del Servicio Navarro de Salud, en el que en las bases de la convocatoria se exigía la aportación del documento original, o en su caso, copias compulsadas notarial o administrativamente de dicha titulación.

En ese sentido, la sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo confirmada en su totalidad por la reciente de la Sala, considera como la validez a efectos de acreditativos en dicho procesos de concurso-selección, la presentación de una copia compulsada del título de Diplomado en Enfermería, mediante compulsa del Secretario del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, y creando Doctrina Jurisprudencial en dicho ámbito sanitario.

2

Competencia sobre la validez de las certificaciones y compulsas que se expiden por los órganos colegiales, y por ende, el Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza para emitir compulsa de documentos.

En primer término, y con carácter previo la Sentencia reconoce que los colegios profesionales son corporaciones sectoriales de base privada, que se encargan de disciplinar el ejercicio de la profesión enfermera y que en su ámbito tienen aspectos públicos y privados, así como el carácter de corporaciones de derecho público, del que dimanan que el conocimiento de sus actos y disposiciones sean consideradas como administrativas con competencia del ámbito jurisdiccional contencioso administrativo.

En definitiva, de la naturaleza jurídica de estas Corporaciones y del desarrollo de la legislación específica sobre Colegios Profesionales, ya que en ambas Sentencias consideran que la facultad de emitir las compulsas con carácter administrativo se desprende tanto de sus propios estatutos colegiales como de los del Consejo General; y en ambos supuestos, establecen las funciones de custodia de libros, sellos, archivos y documentos que se integran en el contenido de la fe pública, y por ello, es inherente la posibilidad de expedir compulsas por parte de Colegios Profesionales; así como funciones inherentes a la figura del Secretario de un órgano colegiado administrativo, se concluye que los Secretarios de los Colegios están expresamente facultados para realizar determinadas actuaciones de naturaleza administrativa y, entre ellas, las de emitir certificaciones y compulsas.

3

Conclusión

En su consecuencia, la Sentencia reconoce que la Administración (Servicio Navarro de Salud) no debía de haber negado al Colegio de Enfermería de Zaragoza la condición necesaria para emitir la compulsa administrativa, y se debería haber otorgado validez a la copia compulsada del título, y de este modo, concluye el fallo, declarando la nulidad de la resolución recurrida y reconociendo el derecho del enfermero a que se le valoren y puntúen sus méritos conforme a las bases de la convocatoria, así como el derecho que le debió corresponder en su día, a celebrar las pruebas de acceso al concurso-oposición precitado.

Y por otra parte, constituye un precedente Jurisprudencial, a los efectos de que a partir de ahora los Colegios Profesionales como corporaciones de derecho público presten dichos servicios a los colegiados en dicho ámbito, facilitando la gestión de la documentación en los procedimientos administrativos en los que deban intervenir, así como cobrando una especial relevancia en esta materia la figura del Secretario de la Junta de Gobierno, quien da fe pública de dichas compulsas.■

En esta Sección de la revista, se van tratando los temas sobre los cuales más consultas se han realizado en la Asesoría Jurídica. En el presente número, se aborda la sentencia emitida por el Tribunal Superior de Justicia de Navarra sobre la validez de las compulsas colegiales.

COMENTARIO DEL COLEGIADO AFECTADO

A cualquier Enfermero, como profesional de la sanidad y en consecuencia no experto en materias legales, la Justicia nos causa mucho respeto e incluso cierto temor. Sin duda que por desconocimiento más que por otra cuestión. Tener que interponer una demanda contencioso-administrativa no es plato de buen gusto para nadie. Sin embargo, hay circunstancias en las cuales es necesario recabar la tutela judicial efectiva de los tribunales. En el año 2008 la Administración me negó la posibilidad de concurrir a las plazas de ATS/DUE del Servicio Navarro de Salud –Osasunbidea– basándose en que la compulsa de mi título oficial, compulsado por el Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, no era válida. Resulta cuando menos curioso, que Osasunbidea no tenga por «válida» una compulsa de un Colegio Oficial; y digo «curioso» porque realmente cuando nos colegiamos para poder ejercer nuestra profesión es el Secretario del Colegio Oficial quien realmente otorga la validez a nuestra fotocopia del título, incorporándola a nuestro expediente para cursar el alta colegial.

En la Sentencia citada, queda aclarado que los Colegios Profesionales, en el ejercicio de sus funciones encomendadas por la Administración, realizan actos jurídicos «públicos», aunque su naturaleza sea sectorial y privada. Y en consecuencia, esta encomienda realizada por la propia Administración, otorga validez a las compulsas de los Secretarios, piezas clave de un Colegio, como órgano de certificación de los actos del mismo.

Recibo con gran alegría la Sentencia, y aprovecho estas líneas para felicitar a la Asesoría Jurídica del Colegio por su profesionalidad.

Raúl Juárez Vela. Colegiado 14.211

Entrega del Premio de Investigación Enfermera «D. Ángel Andía Leza» y Juramento Deontológico de los Nuevos Colegiados

Ana Cristina Fernández Mur y Enrique Ramón Arbués, obtienen el Premio y Accésit respectivamente

Francisco Núñez Arcos/Redacción.
Reportaje gráfico de Vanessa G.

El Jurado de la III edición del Premio de Investigación Enfermera «D. Ángel Andía Leza» del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, le ha concedido éste a la enfermera Ana Cristina Fernández Mur, por su trabajo «**La implementación de una Guía Práctica Clínica sobre Lesiones por Presión, ¿Mejora los conocimientos y el uso de las directrices sobre prevención y tratamiento de las enfermeras en un hospital de agudos?**». El Accésit le ha sido otorgado al trabajo «**Estudio de los patrones de Actividad Física en las épocas del embarazo y el puerperio**» del enfermero, –Especialista en Obstetricia y Ginecología–, Enrique Ramón Arbués.

El Premio y el Accésit han sido entregados en el Salón de Actos «Don Ángel Andía Leza» del Colegio de Enfermería, el miércoles día 28 de septiembre, en un acto en el que también han realizado el Juramento Deontológico los Nuevos Colegiados de este año. Ha ocupado la presidencia del mismo, Juan José Porcar, presidente de la Junta de Gobierno del Colegio, acompañado de Mari Luz Hualde Grasa, miembro de la Comisión de Ética y Deontología colegial, Ani Longares Longares, Vocal de Docencia de la Junta de Gobierno y el enfermero Raúl Juárez Vela, profesor de las Universidades San Jorge de Zaragoza y Salamanca y presidente de GRUPA-

RIS, que ha sido el responsable de impartir una Conferencia sobre el Curso de Prescripción Enfermera. También han asistido al acto José Luis Mata Burillo, representante de AMA, que es la entidad patrocinadora del premio y el acto del Juramento y Mª Victoria Gumiel, directora de enfermería del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, así como miembros de las Comisiones de Ética y Deontología y Científica del Colegio, presidente y secretario de la Asociación de Jubilados de Enfermería, familiares y amigos de los premiados y Nuevos Colegiados.

Entregados el Premio y el Accésit, los Nuevos Colegiados han pronunciado la fórmula del Juramento Deontológico, tras la que han recibido la insignia de plata colegial y sendos ejemplares del Código Deontológico de la Enfermería Española y del facsímil «El Arte de Enfermería».

El presidente Porcar dirigió unas breves palabras a los premiados y Nuevos Colegiados, estimulando a todos a seguir investigando por y para la enfermería. Destacó la importancia del Juramento Deontológico, «*os obliga para el resto de vuestra vida profesional*» –dijo–, recalcándoles la importancia del compromiso adquirido, «*serio y responsable, que no debéis olvidar*».

ANA CRISTINA FERNÁNDEZ MUR, PREMIO DE INVESTIGACIÓN ENFERMERA 2011

La autora del trabajo ganador del Premio, –que está dotado con 2.000 euros–, Ana Cristina Fernández Mur, es enfermera del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa de Zaragoza. Diplomada en Enfermería y Máster Universitario en Ciencias de la Enfermería por la Escuela Universitaria de Zaragoza, tiene una experiencia de más de 22 años y en la actualidad se dedica a labores de formación en el propio Hospital Clínico.

Ana Cristina afirma en su estudio que *«Las Úlceras Por Presión (UPP) son un problema de salud pública de primer orden, que afecta a miles de ciudadanos en todos los países, a sus cuidadores y familiares, ocasionando un grave perjuicio en su salud y su calidad de vida, al tiempo que supone una enorme carga económica para los sistemas sanitarios. Históricamente, las UPP han sido un tema ligado a la calidad de los cuidados de las enfermeras, pero para proporcionar unos cuidados adecuados para la prevención y el tratamiento de las UPP es necesario conocer las intervenciones aconsejadas por la comunidad científica. Un instrumento de gran utilidad en la toma de decisiones son las Guías de Práctica Clínica (GPC)»*. Asimismo establece en sus conclusiones, entre otras, que *«El nivel de conocimientos de las enfermeras sobre UPP es alto, siendo mayores los conocimientos sobre prevención que los de tratamiento…/…y que la difusión de una GPC sobre prevención y tratamiento de LPP mejora el nivel de conocimientos de las enfermeras sobre el tema, y la correcta práctica clínica asistencial»*.

El trabajo premiado y el accésit serán publicados próximamente en la revista científica del Colegio **«Cuidando la Salud»**. ■

Ana Cristina Fernández Mur y Enrique Ramón Arbués, Premio de Investigación Enfermera y Accésit 2011.

¿tu seguro te tiene quemado?

Seguro Hogar CAI

Diferente, con las mejores coberturas
y con cuota fraccionable a coste cero*

* fraccionamiento trimestral y semestral

www.cai.es

CAI seguros generales

Compañía Aseguradora: CAI Seguros Generales de Seguros y Reaseguros S.A. Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3547, libro 0, folio 219, hoja Z-44613, inscripción 1ª, CIF: A99168991. Entidad Mediadora: CAI Mediación de Seguros, S.A., operador de banca seguros vinculados Nº de registro D.G.S. OV-0030. Concertado seguro de Responsabilidad Civil según legislación vigente.

Los beneficios de la empatía entre enfermería-paciente

Comité de Ética y Deontología

La empatía *(empátheia)* es la capacidad que posee el personal de enfermería para pensar y sentir dentro del mundo interno del paciente, le permite sentir las experiencias de este sin perder la capacidad de evaluar su estado tanto físico como psíquico. Es la técnica principal para una comunicación más eficaz con el enfermo. Sin ella pueden crearse tensiones innecesarias y dificultades en nuestro trabajo. Los adelantos científicos han generado novedosas tecnologías que permiten establecer diagnósticos y tratamientos cada vez más efectivos, a pesar de lo cual es más difícil ofrecer la esencia del cuidado de las personas: la capacidad de comprender al ser humano que sufre, es decir, la empatía. Ésta tiene que ver con una condición refinada y sutil que otorga a la raza humana: la capacidad de penetrar en la intimidad del prójimo.

Carl Rogers fue el primer autor que relacionó la comprensión empática junto a la congruencia y aceptación incondicional como requisitos imprescindibles para poder establecer el clima psicológico adecuado en una relación terapéutica. Este autor entendía por comprensión empática: La captación precisa de los sentimientos experimentados por el paciente y de los significados que éstos tienen para él y, una vez captados, comunicárselos.

La empatía es una actitud en el rostro del personal de enfermería que le quiere comunicar «me importa su situación». Esa mirada cálida que abre la puerta de la comunicación entre la enfermera y el paciente. Al mostrarle que queremos entenderlo y no juzgarlo, él notará aceptación y sentirá que estamos «con él» y no «contra él».

LOS BENEFICIOS DE MOSTRAR EMPATÍA AL PACIENTE

Para el paciente, los beneficios son muchos, aquí citemos algunos de los principales, según C. Rogers.

- **Se siente más comprendido.**
- **Se siente aceptado.**
- **Nota que tiene permiso para expresar sus emociones.**
- **Le ayuda a confiar.**
- **Se siente menos solo con su situación.**
- **Escucha al personal de enfermería con más receptividad.**
- **Aumenta su autoestima.**
- **Crea un ambiente más relajado.**

¿Cómo se muestra la empatía?

Para mostrarla, lo más importante es recordar que estamos trabajando, que estamos en una relación de ayuda y no social. Esto quiere decir que tenemos que ver al enfermo no como una persona cuyo comportamiento no es de nuestro agrado, sino como una persona que se expresa como puede. Su comportamiento es la información que puede sernos útil para entender cómo vive su problema de salud.

Debemos considerar los sentimientos del paciente como medio terapéutico y establecer una buena relación con el, atenderlo desde su perspectiva y la de su familia, mantener el sentido del humor cuando sea preciso, valorar el lenguaje verbal y no verbal del enfermo y considerar la empatía como una habilidad y una estrategia terapéutica en sí misma.

Ventajas de la empatía para enfermería

Son numerosas, pero la principal es el factor tiempo ya que se crea un ambiente de conexión con el paciente que escucha nuestras explicaciones y las entiende en el menor tiempo posible y el profesional enfermero, puede dedicarse al cuidado de otros enfermos y organizar otras tareas.

- **Le ayuda a comprender mejor al paciente.**

- Crea un ambiente más relajado y esto reduce la posibilidad de ansiedad y stress.
- Nota su mayor eficacia y ello te crea mayor satisfacción laboral.
- Le ayuda a mantener su identidad y rol en la relación de ayuda.
- Aumenta su sensación de ser humano.
- Ayuda a estar bien enfocado con el paciente, lo cual aumenta su eficacia y reduce la posibilidad de despistarse con conflictos irrelevantes.

La empatía según el profesor Smith se plantea como base de todo lo apropiado, por lo tanto decisiva en el mundo ético.

Trasciende como sentimiento moral en consonancia afectiva con otras personas. Es en fin la participación en sus dolencias físicas.

En la profesión de enfermería deberíamos tener siempre presente aquella hermosa y conocida frase:

«Sin corazón todos seríamos máquinas».

SEGURO
DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL
Tu Colegio te protege con:
3.500.000* euros
aproximadamente 585 millones de pesetas
* Y hasta un tope máximo de 20.000.000 euros
(más de 3.327 millones de pesetas).

RESIGROUP

Centros para la tercera edad

SOTO del Canal

LAS BUGANVILLAS
RESIDENCIA 3ª EDAD

La confianza de sentirse en buenas manos

Estancias temporales

Estancias prolongadas

Respiro familiar

Estancia diurna / nocturna

Rehabilitaciones y Convalecencias

Convenio de Colaboración entre las Residencias Las Buganvillas y Soto del Canal con el Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza

En las Residencias Las Buganvillas y Soto del Canal creemos que el colectivo de Enfermería se merece el reconocimiento por el buen hacer profesional. Por eso hemos firmado un **Convenio de Colaboración**, con el que los colegiados de Zaragoza y provincia van a disfrutar de unos **exclusivos descuentos** ***extensibles a familiares directos.***

En Las Buganvillas y Soto del Canal tenemos en cuenta tanto las necesidades del mayor como las de su familia y sabemos lo importante que es darle una atención sociosanitaria de calidad. Para ello contamos con un equipo de profesionales cualificado que les trata con el mayor respeto y delicadeza.

Sólo díganos qué necesita y nos ocupamos de todo

Residencia **Las Buganvillas**
C/Gastón de Bearne, 47
CP. 50012 Zaragoza
Tel. 976 75 42 00

Residencia **Soto del Canal**
C/Marcelino Álvarez, 50
CP. 50012 Zaragoza
Tel. 976 75 74 70

www.resigroup.com **info@resigroup.com**

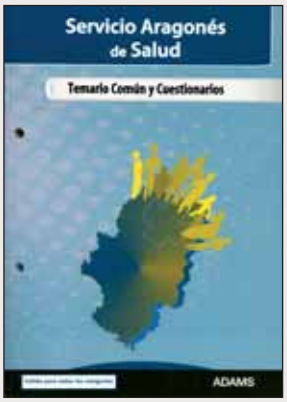

Preparación de los Procesos selectivos de acceso a todas las categorías del Servicio Aragonés de Salud

Colección compuesta de:
1 libro Temario Común y Cuestionarios, 1 libro Cuestionarios y los Temarios Específicos I, II y III

Elaboración: Centro de Estudios Adams.

Edita: Ediciones Valbuena, S.A.

Autoevaluación en enfermería

Autores:
Juan Luis Soto de Lanuza, Elena Collado Sánchez, Enrique Galiano Sierra, Beatriz Salazar Guerra, Pilar San José Lobo.

Edita:
Elsevier España, S.L.

Autoevaluación en enfermería geriátrica

Autores:
Elena Collado Sánchez,
Juan Luis Soto de Lanuza.

Edita:
Elsevier España, S.L.

Autoevaluación en enfermería pediátrica

Autores:
Pilar San José Lobo,
Juan Luis Soto de Lanuza.

Edita:
Elsevier España, S.L.

Actuación en UCI sobre patologías cardíacas, respiratorias y digestivas

Coordinador:
Francisco Cordón Llera

Edita:
Formación Continuada Logoss, S.L.

En la biblioteca del Colegio dispones de diversas Revistas Científicas y de otros Colegios Oficiales.

Lotería de Navidad 2011 del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza

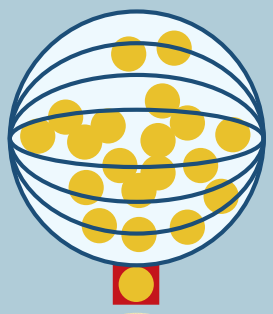

7 SIETE **6** SEIS **7** SIETE **2** DOS **4** CUATRO

PARTICIPACIONES DE 5 Y 10 EUROS

en la Sede Colegial a partir del 17 de octubre

CONVOCATORIAS:

X CONCURSO DE FOTOGRAFÍA «PUERTA DEL CARMEN»

IX CONCURSO DE NARRATIVA CORTA Y CUENTOS,

del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza

© Fco. Núñez Arcos

Las bases han sido publicadas en el número 80 de la Revista Noticias de Enfermería y en la web del Colegio **www.ocez.net**

La fecha límite de presentación de trabajos para ambos concursos es el **31 de diciembre de 2011.**

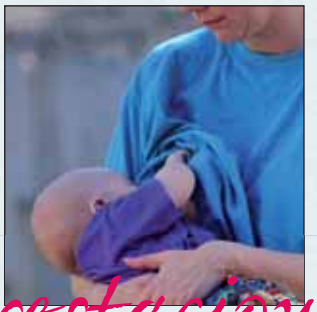
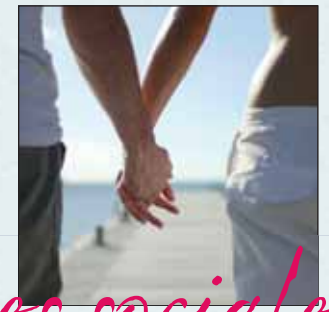
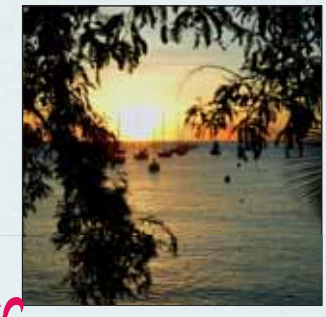

prestaciones sociales

BASES

Las bases para la solicitud de las prestaciones sociales del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, son las siguientes:

MATRIMONIO –100 Euros–:
Copia de inscripción en el registro civil o fotocopia compulsada del libro de familia y D.N.I. del/los solicitantes, si ambos son colegiados.

NACIMIENTO –100 Euros–:
Copia de inscripción en el registro civil o fotocopia compulsada del libro de familia y D.N.I. del solicitante.

DEFUNCIÓN –250 Euros–:
Certificado de defunción y fotocopia del D.N.I. del solicitante.

Será condición imprescindible para beneficiarse de estas prestaciones, estar colegiado con una antigüedad mínima de seis meses, y al corriente de pago en el momento de producirse el hecho causante que da lugar a dicha prestación.

El plazo de solicitud terminará a los tres meses de la fecha del evento causante de la misma.

Los nombres de las personas que perciban dichas prestaciones se publicarán en la revista **Noticias de Enfermería** salvo petición expresa en contra por escrito, por parte de los interesados.

normas de colaboración

Pueden colaborar con **Noticias de Enfermería**, la Revista del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, todos los colegiados que lo deseen siempre que se atengan a las siguientes normas:

1
Los trabajos deben tener relación con la Enfermería y la Sanidad en sus diferentes facetas y en general con todos aquellos temas que puedan ser de interés para los miembros del Colectivo y/o de la población en general.

2
Han de ser originales, escritos especialmente para la Revista y con estilo adecuado para ser publicados en ella, adaptándose en lo posible a las **«Normas de Vancouver»**, cuya última revisión de la traducción al español (2007) se encuentra en www.metodo.uab.es/enlaces.htm

3
El texto de los trabajos no debe ser superior a ocho folios de 32 líneas cada uno. Deben acompañarse de fotografías, dibujos o gráficos que los ilustren, que no entran en el cómputo de los ocho folios y que se publicarán a juicio del Consejo de Redacción y según el espacio disponible. Deben ser identificados el autor o autores de cada una de las fotografías enviadas. Si no pertenecen al autor del trabajo, la Revista entenderá que éste tiene autorización del titular de la propiedad intelectual para su publicación.

4
Los trabajos podrán presentarse mecanografiados, o en formatos informático o digital, –preferentemente en Word–, en mano, por correo certificado o a la dirección de correo electrónico del Colegio.

5
Con el trabajo deben figurar los datos del autor: nombre, dirección y teléfono, así como el lugar donde presta sus servicios profesionales.

6
Al final de cada trabajo debe reseñarse, si es el caso, la bibliografía o trabajos consultados.

7
Los trabajos publicados representan exclusivamente la opinión personal de los autores del mismo, no responsabilizándose la Revista de las opiniones vertidas en los mismos. No se mantendrá correspondencia sobre los trabajos, ni se devolverán los originales recibidos.

8
Todo trabajo o colaboración se enviará a:
Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza
Revista Noticias de Enfermería
Bretón, 48 pral. 50005 Zaragoza
E-mail: prensa@ocez.net • enfermeria@ocez.net

servicios colegiales

ASESORÍA JURÍDICA

Juan Carlos Campo Hernando.
Paula Hormigón Solas.

Horario de atención en la Sede Colegial, previa petición de hora.

Lunes y jueves, de 18:30 a 20:30 horas.
Martes y miércoles, de 12:00 a 13:30 horas.

ASESORÍA FISCAL Y TRIBUTARIA

Jesús Fernández Asensio.

Avda. Goya, 28, esc. II, 1º dcha. 50006 Zaragoza.
Tel. 976 223 768

Horario de atención, de 16:00 a 20:00 horas, previa petición de hora. Tramitación gratuita de la jubilación.

SERVICIOS GENERALES

Atención inmediata por parte del Presidente.
Horario de 11:00 a 13:00 horas.
Casos urgentes: Teléfonos:
Presidente 629 420 641 • Secretario 630 926 343.

Tramitación de colegiación: altas, traslados.

Certificados de colegiación, responsabilidad civil, cuota, etc.

Registro de Títulos.

Tramitación de bajas por jubilación, fallecimiento, traslado no ejerciente.

Cambios de cuentas corrientes.

Información a domicilio sobre bolsas de trabajo, oposiciones, etc., previa solicitud.

Información del BOE y BOA.

Inserción de anuncios en el tablón del Colegio, en la revista **Noticias de Enfermería** y en la página web www.ocez.net.

Inserción de ofertas de trabajo en la página web www.ocez.net.

Compulsa gratuita de documentos.

Teléfono azul de la Enfermería **902 500 000**, 24 horas.

Entradas bonificadas para los teatros Principal y del Mercado de Zaragoza.

Conexión a internet.

PRESTACIONES SOCIALES

Ayudas por matrimonios, nacimientos y defunciones.

SEGUROS

Responsabilidad civil profesional.
Máxima indemnización por siniestro: **3.500.000 €**.
Límite por anualidad: **20.000.000 €**.
Inhabilitación profesional máxima: **1.350 €** mensuales (hasta 15 meses).

FORMACIÓN CONTINUADA

Amplia oferta de docencia por trimestres, con un programa de cursos baremables.

Información personal y telefónica de los distintos Cursos, Jornadas, Seminarios, etc. e inscripciones en los mismos.

Documentación, certificados, etc., que pudieran derivarse del programa docente.

BIBLIOTECA

Biblioteca informatizada con 4.000 volúmenes y 5.200 revistas especializadas.

ACTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES

Celebración de la festividad del Patrón, San Juan de Dios.

Juramento Deontológico de Nuevos Colegiados y entrega de Insignias de Plata de la Organización Colegial.

Homenaje a los compañeros jubilados con entrega de placas conmemorativas.

Apoyo y ayuda, previa aprobación por Junta de Gobierno, a los actos de Bodas de Oro y de Plata de las distintas promociones.

Organización del Día de la Familia de la Enfermería.

BECAS

Convocatoria anual de Becas a la Formación Continuada para asistencia a Congresos, Jornadas y Seminarios, siempre que se presenten ponencias, comunicaciones o posters y hayan sido aceptadas por la organización.

Será necesario aportar la documentación con la que se participa en el mismo:

a Justificar la inscripción.

b Justificar la asistencia.

c Solicitarlo por escrito dirigido al Presidente.

PREMIOS

Convocatoria anual del Premio de Investigación Enfermera *«D. Ángel Andía Leza»*.

Convocatoria anual del Premio Científico, los Accésit y la Medalla de Oro al Mérito Profesional.

Convocatoria anual del Concurso de Fotografía *«Puerta del Carmen»*.

Convocatoria anual del Concurso de Narrativa Corta y Cuentos.

INFORMACIÓN

Página web del Colegio www.ocez.net actualizada regularmente con toda la información de actividades y servicios del Colegio.

Direcciones de correo electrónico: enfermeria@ocez.net (Zaragoza) y enfermeria2@ocez.net (Calatayud).

Revista científica **Cuidando la Salud**, de publicación anual que se puede visitar en la web www.ocez.net.

Revista **Noticias de Enfermería** de información general y periodicidad bimestral, que también se encuentra integrada en www.ocez.net.

Información personalizada, a domicilio, de todas las actividades que se realizan en el Colegio, docentes, sociales o institucionales.

SERVICIO DE BANCA VIRTUAL

bankinter

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

CAI

TEATRO PRINCIPAL

Aquum Spa&Club

EUROPA ELECTRODOMESTICOS

HG www.hoteleshg.com

OPTICA PARQUE

PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL

RIFERDI joyería

QUIRÓN GRUPO HOSPITALARIO

A.M.A. agrupación mutual aseguradora

TRANQUILLITY center

Feria Nacional Atracciones

Soto del Canal

LAS BUGANVILLAS RESIDENCIA 3ª EDAD

COLEGIO OFICIAL ZARAGOZA

¿aún fumas?

Noticias de Enfermería Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza ■ Tomás Bretón, 48 pral. ■ 50005 Zaragoza ■ Teléfono 976 356 492 ■ www.ocez.net